

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 018 -2025-EMSAPUNO/GG**Puno, 05 MAR 2025

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

VISTOS:

Memorando n.º 072-2025-EMSAPUNO/GG del 3/3/2025; Informe n.º 019-2025-EMSAPUNO/GG/ALD del 14/2/2025; Resolución de Gerencia General n.º 005-2025-EMSAPUNO/GG del 20/1/2025, documentales que contiene propuesta de designación de coordinador de la ficha técnica, sus actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. – Emsapuno S.A. es una empresa prestadora de servicios de agua potable y saneamiento pública de accionariado municipal, íntegramente de propiedad del Estado, con autonomía jurídica, administrativa y económica según su estatuto social y la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.

Que, con la Resolución de Gerencia General n.º 005-2025-EMSAPUNO/GG del 20/1/2025 se aprobó la Ficha Técnica de la actividad denominada: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y COMERCIAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DESAGUADERO – 2025" (en adelante, la actividad). En su artículo 2 de la misma se dispuso que la Administración Local de Desaguadero proponga la designación del coordinador e inspector o supervisor de dicha actividad.

Que, en ese sentido, con el Informe n.º 019-2025-EMSAPUNO/GG/ALD del 14/2/2025, el administrador Local de Desaguadero, solicitó la designación del coordinador e inspector de la actividad para garantizar su culminación técnica y administrativa. En ese sentido, mediante el Memorando n.º 072-2025-EMSAPUNO/GG del 3/3/2025, se propuso la designación del coordinador de ejecución de la actividad.

Que, al respecto, se ha revisado el expediente propuesto y se puede corroborar que el coordinador reúne los requisitos para su designación como tal, asimismo, es trabajador encargado de la Administración de Desaguadero.

En uso de las facultades conferidas por el estatuto social, por el ROF y con visto bueno de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **RUBÉN ALEXANDER PACSI CATACTORA**, en el cargo de **COORDINADOR** de la Ficha Técnica denominada: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y COMERCIAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DESAGUADERO – 2025.

ARTÍCULO 2: ENCARGAR al profesional designado el cumplimiento de sus funciones conforme al expediente técnico de la ficha técnica y al marco normativo nacional vigente que regule su ejecución, debiendo informar de manera permanente a la Gerencia General.

ARTÍCULO 3: PONER en conocimiento la presente resolución al coordinador designado y a la Administración Local de Desaguadero. Asimismo, disponer su publicación en el portal web institucional (<https://www.gob.pe/emsapuno>).

C. c. Archivo
ALD
OADL
Coordinador
Página web.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

LUIS AGUILAR COAQUIRA
GERENTE GENERAL

Dirección: Jr. Arica N° 115 (Barrio Chacarilla)

E-mail: gerenciageneral@emsapuno.com.pe mesadepartes@emsapuno.com.pe<https://emsapuno.com.pe>

PUNO - PERÚ